

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, siete (07) de octubre de Dos Mil Veinte (2020)

RADICADO	05001-31-03-016-2015-00908-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO	JAIRO SEDAN MURRA
PROVIDENCIA	AUTO 472 V
DECISIÓN	Aprueba Liquidación de crédito. Acepta sustitución

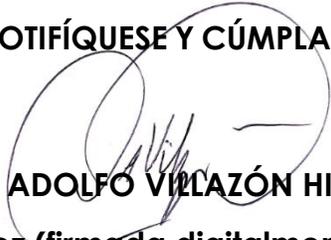
Se encuentra el despacho pendiente por pronunciarse sobre la aprobación o modificación de la liquidación de crédito actualizada presentada por el extremo activo de la litis (F. 112-114), de conformidad con el numeral 3º del artículo 446 del C. General del P. y como quiera que no fue objetada por la parte ejecutada dentro del término conferido para tal efecto, encontrándose además ajustada a derecho, este despacho procede a impartirle aprobación.

En otro orden de ideas, Se acepta la sustitución del poder que hace la Dra. ANA MARIA RAMÍREZ OSPINA identificada con c.c. 43.978.272 y T.P 175.761 del C. S. de la J., al Dr. **REIDY ANDREY PERDOMO** identificado con c.c. 71.379.879 y T.P. 232.423 del C. S. de la J.; a quien se le reconoce personería para representar a la entidad demandante en los términos del poder conferido al sustituyente. (Cfr. Art. 74 y 75 C.G.P).

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se

imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez (firmada digitalmente)

Ana P.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria